

RESOLUCIÓN No. 582
(31 de Marzo de 2023)

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA CONVOCATORIA DE MENOR CUANTÍA N° CME 005-2023

Objeto: “PRESTACION DE SERVICIO DE ASEO, LIMPIEZA Y DESINFECCION HOSPITALARIA DEL HOSPITAL CIVIL DE IPIALES E.S.E.”

El Gerente del Hospital Civil de Ipiiales E.S.E., en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas en el Acuerdo No. 05 de 2019, y

CONSIDERANDO:

Que el Hospital Civil de Ipiiales E.S.E., en cumplimiento de lo reglamentado en el Acuerdo No. 05 de 2019, publicó desde el día 15 de Marzo de 2023 el pliego de condiciones y demás documentos precontractuales de la Convocatoria de menor cuantía No. CME 005-2023, con la finalidad de invitar a los diferentes proponentes a presentar sus ofertas para contratar **“PRESTACION DE SERVICIO DE ASEO, LIMPIEZA Y DESINFECCION HOSPITALARIA DEL HOSPITAL CIVIL DE IPIALES E.S.E.”**

Que los recursos para atender el objeto del presente proceso de Selección provienen de la presente vigencia fiscal de conformidad con el certificado de disponibilidad presupuestal expedida por el Tesorero Pagador:

Rubro No.	2120202008012
Descripción	ASEO
Valor total del CDP	\$ 637.000.000
Autorizado por:	David Albeiro Benavides Arteaga Tesorero - Pagador

Que una vez realizada la verificación y evaluación de la propuesta, el Comité de Contratación presentó el informe respectivo, el cual fue publicado en la página web de la Institución por el término establecido en el Acuerdo No. 05 de 2019 y permaneció a disposición de los interesados para que se presentaran las observaciones que estimaran pertinentes y una vez vencido en el término legal, el comité de Contratación recomendó a Gerencia adjudicar el contrato al proponente **CONSORCIO ASEO HOSPITALARIO 2023** representado por **MILTON OSWALDO OSPINA OSPINA** e integrado por **MCD Y COMPAÑÍA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS**, **MCD Y CIA SAS** con un 30% y **SUPERLOGISTICA BGA SAS** con un 70% de participación respectivamente.

En mérito de lo expuesto, el Gerente del Hospital Civil de Ipiiales E.S.E.,

RESUELVE:

Artículo 1°: Adjudicar la convocatoria de Menor Cuantía No. CME 005-2023, cuyo objeto es “PRESTACION DE SERVICIO DE ASEO, LIMPIEZA Y DESINFECCION HOSPITALARIA DEL HOSPITAL CIVIL DE IPIALES E.S.E.” al proponente **CONSORCIO ASEO HOSPITALARIO 2023** representado por **MILTON OSWALDO OSPINA OSPINA** e integrado por **MCD Y COMPAÑÍA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS, MCD Y CIA SAS** con un 30% y **SUPERLOGISTICA BGA SAS** con un 70% de participación respectivamente.

Artículo 2°. El valor de adjudicación al proponente **CONSORCIO ASEO HOSPITALARIO 2023** representado por **MILTON OSWALDO OSPINA OSPINA**, es por la suma de **SEICIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE (\$ 636.980.000)** ; incluido IVA e impuestos y demás retenciones a que haya lugar.

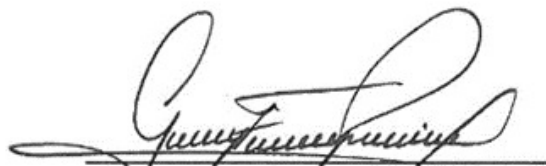
Artículo 3° Contra la presente decisión no procede recurso alguno de conformidad con el parágrafo 1° del art. 77 de la ley 80 de 1993.

Artículo 4°. Publíquese el contenido del presente Acto Administrativo en la página web de la entidad, para efectos de notificación de los adjudicatarios y los demás proponentes.

Artículo 5°. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Ipiales, el día Treinta y un días (31) día del mes de Marzo de dos mil veintitrés (2023).



GIOVANNI ANDRES FAJARDO ROJAS

Gerente

Hospital Civil de Ipiales E.S.E.

Elaboró: Daniel Coral Lara
Líder de Oficina Jurídica y de Contratación HCI